Tercero.—Retribución de los miembros del Órgano de Administración de acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Cuarto.-Reelección o nombramiento de Auditores.

Quinto.-Delegación de facultades para interpretar, subsanar, ejecutar y formalizar los acuerdos adoptados por la Junta.

Sexto.-Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inme-

ARAGONESA DE CERÁMICAS 2000, S. A.

Con fecha 23 de abril de 2008, la Junta General Extraordinaria acordó la disolución y liquidación de la sociedad «Aragonesa de Cerámicas 2000, S. A. », con el siguiente Balance:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.567,14
Total activo	1.567,14
Pasivo:	
Capital social	60.150,01
Rdos. Neg. Ejerc. anteriores	-81.743,50
Pérdidas y Ganacias	-11.603,42
Acreedores a 1/plzo.	34.764,05
Total pasivo	1.567,14

Alcañiz (teruel), 5 de mayo de 2008.—Liquidador, Luis Ballester Saura(Administrador).—29.348.

ARCADI, S. L.

Se convoca a los señores socios de «Arcadi, Sociedad Limitada», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de la Castellana, 140, de Madrid, el día 25 de junio de 2008, a las once horas, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 51 y 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, desde esta fecha están a disposición de los socios, en el domicilio social, los documentos que se someterán a la aprobación de la Junta.

Madrid, 10 de mayo de 2008.—El Administrador único, Jean Paul Bernard.—30.733.

ARGIRION INVEST, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2008, a las doce horas, en el domicilio social, y, en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Modificación de la duración del cargo de Consejero. Correspondiente modificación estatutaria.

Cuarto.-Cese, reelección y/o nombramiento de Conseieros.

Quinto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Sexto.-Modificación de la denominación social de la Sociedad y consiguiente modificación estatutaria.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la Sociedad.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el articulo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.-Ruegos y preguntas.

Décimo.-Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Undécimo.-Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Losada Aguilar.—30.589.

ARGULLS FINANCIERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter Ordinario y Extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim 14, el 23 de junio de 2008 a las doce horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adontados.

Séptimo.-Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Raquel Gil Sanz.—30.616.

ARIDS CATALUNYA, S. A.

Por decisión del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 8 de mayo de 2008, se convoca a los señores accionistas a la Junta general de la sociedad a celebrar en el domicilio social sito en Cerdanyola del Vallès, Paratge Torre Cendrera, s/n, el día 26 de Junio a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y en su caso si fuera necesario, el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.-Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.—Modificación, en su caso, de los artículos 9 y 10 de los Estatutos Sociales Compañía.

Cuarto.-Aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que desde la fecha de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma.

Cerdanyola del Vallès, 8 de mayo de 2008.—El Secretario no-miembro del Consejo de Administración, Óscar Orriols Reig.—31.205.

ARROYO MARIGALINDO, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedad absorbente)

TAGARMA, SOCIEDAD LIMITADA HOSTEYTUR, SOCIEDAD LIMITADA ALMIRANTE, SOCIEDAD LIMITADA

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Las sociedades «Arroyo Marigalindo, Sociedad Limitada» y «Tagarma, Sociedad Limitada», «Hosteytur, Sociedad Limitada» y «Almirante, Sociedad Limitada» anuncian sus respectivos acuerdos de fecha de 19 de abril de 2008, de fusión por absorción de las tres últimas por la primera.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión.

Y los socios y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar en el domicilio social el proyecto de fusión, los informes de los administradores, las cuentas anuales y el informe de gestión de las cuatro sociedades, los balances de fusión de todas las sociedades, y los estatutos de las cuatro sociedades y el proyecto de modificación de los estatutos de la sociedade y el proyecto de modificación de nombres, apellidos, nacionalidad y domicilio de los administradores de las sociedades que participan en la fusión, fecha desde la que desempeñan sus cargos y las mismas circunstancias personales de los propuestos como administradores de la sociedad absorbente.